



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 28-IV-97
Nº 225

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre cuáles son los centros de investigación y desarrollo universitarios que van a crearse y en qué situación se encuentra el proceso de creación de los mismos.

3036

Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre si es conceder el Sr. Presidente de los términos de la modificación del Concierto con el País Vasco.

3036

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre qué proyecto de educación no universitaria tiene el Gobierno para el estudio de la transferencia en dicha materia.

3037

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90008, 28 de abril de 1997, 1.054.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE CUÁLES SON LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIOS QUE VAN A CREARSE Y EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL PROCESO DE CREACIÓN DE LOS MISMOS.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de abril de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

Habiendo transcurrido un año desde el anuncio de la creación de una serie de centros de investigación y desarrollo universitarios, el Diputado pregunta:

¿Cuáles son los centros que van a crearse y en qué situación se encuentra el proceso de creación de los mismos?

Logroño, 28 de abril de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90009, 28 de abril de 1997, 1.055.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE SI ES CONOCEDOR EL SR. PRESIDENTE DE LOS TÉRMINOS DE LA MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO CON EL PAÍS VASCO.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de abril de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

Teniendo en cuenta que la alteración del Concierto Vasco puede afectar negativamente a nuestra Comunidad, el Diputado pregunta:

¿Es conoedor el Sr. Presidente de los términos de la modificación del Concierto con el País Vasco?

Logroño, 28 de abril de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90010, 28 de abril de 1997, 1.056.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GO-

BIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE QUÉ PROYECTO DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TIENE EL GOBIERNO PARA EL ESTUDIO DE LA TRANSFERENCIA EN DICHA MATERIA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de abril de 1997.

A la Presidencia de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja y actuando en nombre y representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta:

¿Qué proyecto de educación no universitaria tiene el Gobierno para el estudio de la transferencia en dicha materia?

Logroño, 28 de abril de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.